



Maria Ibáñez García, Don Simón Parro Palareq,  
Don José Gomez-Diez, Don Joaquín Alarcos Carceles y  
Don José Freyre y Rostán.

Se hizo Mérito de que la presente sesión tiene por ob-  
geto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día  
seis del que cursa, la cual no pudo tener efecto por falta  
de asistencia en suficiente número de Señores Concejales  
y de que en esta fecha hacerse válidamente, sea cual-  
quiera el de los que concurren, según dispone el artí-  
culo ciento cuatro de la Ley.

Aprobóse el acta  
de la anterior.

Leída el acta de la anterior, y encontrándola confor-  
me el Ayuntamiento, fue aprobada en votación uná-  
nime.

Quedó enterado  
el Ayuntamiento  
del contenido de  
los Boletines ofi-  
ciales =

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado,  
del contenido de los Boletines oficiales números del veín-  
tos Boletines oficiales al doscientos sesenta y cinco ambos inclusive.

Para a la comi-  
sion de Hacienda  
comunicacion de la  
Sr. Gobernador Ci-  
vil, trasladando  
el acuerdo de las  
Diputacion provin-  
cial, por el que se  
desestima la acola-  
nacion formula-  
da para que se  
le condone las  
contribuciones  
territoriales por

El Señor Gobernador Civil de la provincia, en comu-  
nicacion fecha treinta de Abril último, de que se da cues-  
ta, trasladada el acuerdo de la Exma Diputacion provin-  
cial, cuyo tenor es el siguiente:

"Puesto al despacho el expediente instancido con mo-  
tivo de la exposicion que ha dirigido a esta Corporacion  
el Exmo Ayuntamiento de esta Capital, en solicitud de  
que se condone la contribucion territorial que correspon-  
da a los contribuyentes del término Municipal que  
ha experimentado considerables perjuicios en sus pro-